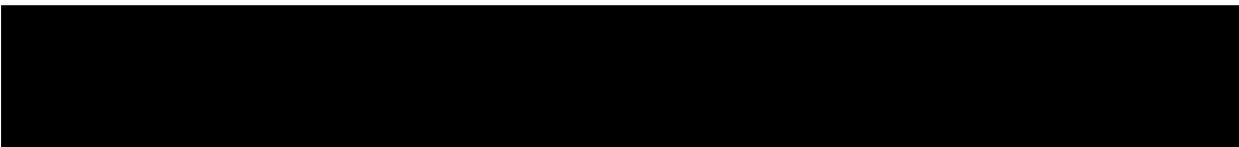




Sección: Secretaría General  
Dependencia: Juzgado Cívico  
Asunto: Citatorio I  
Tulum, Quintana Roo; a 02 DE JUNIO 2025



Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal **EL DIA MIERCOLES 04 DE JUNIO A LAS 11:00 HRS (ONCE DE LA MAÑANA)** a fin de resolver un asunto relacionado con su persona. No omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado **CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.**

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

No omito manifestar que de hacer caso omiso al citatorio en el día y hora señalado **SE GIRARA UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN,** con fundamento en el artículo fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese el presente citatorio.  
**I PRIMER CITATORIO**

VERSTION PUBLICA  
LAVENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

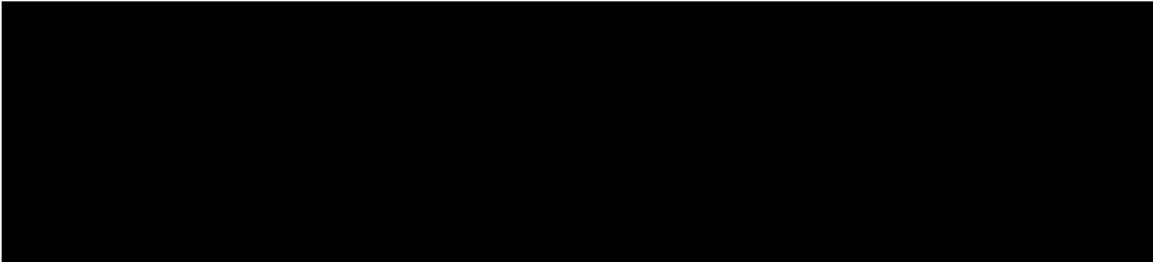
LCDA. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.  
JUEZ CÍVICO EN TURNO

JUZGADO CIVICO. 9848712470  
C.c.p. Archivo





FORMATO DE QUEJA CIUDADANA  
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2024-2027

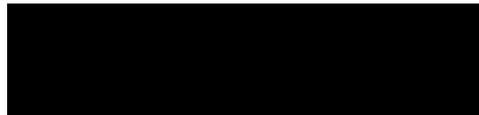


Tulum Quintana Roo  
MUNICIPIO ESTADO

EDAD 30

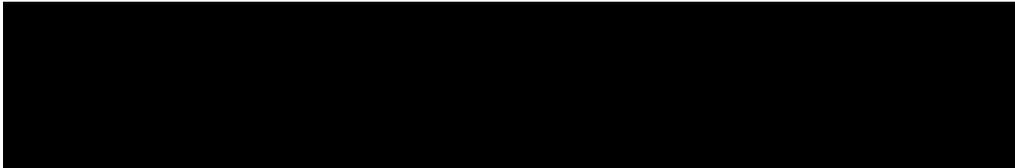
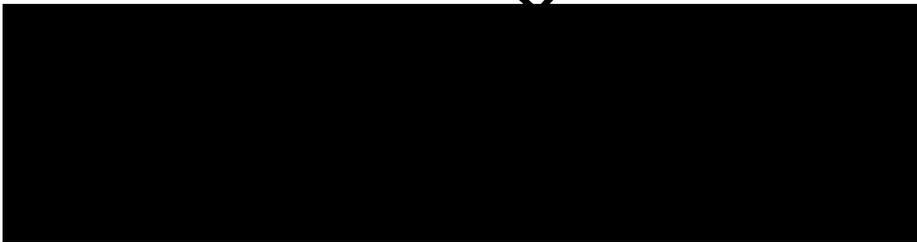
ORIGINARIO (A) DE Cd. Carmen

OCUPACIÓN ama de casa



DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

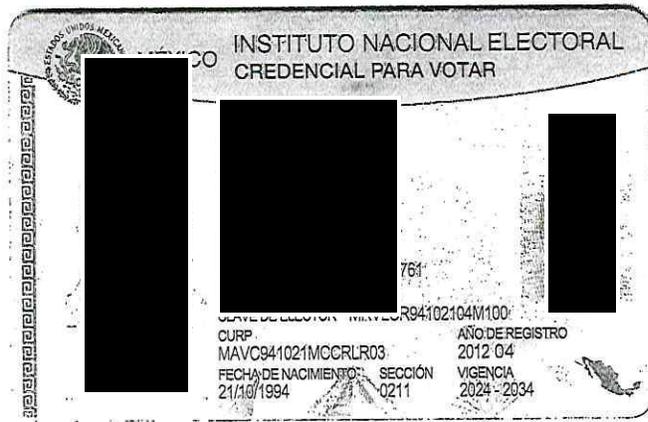
accusamiento de los comentarios que hizo la señora [redacted] por andar a [redacted] tengo una venta de cerveza en mi domicilio en cuando no es verdad y quisiera que la señora me comprara tel casa dicha y me dio de solo a mis hijos por salir según ella de noche a las bars y ese tipo de cosas quiero que la señora Damaris de la Cruz Sanchez me muestre las pruebas de lo que dijo porque me ha perjudicado de tal manera con mi esposo



NOMBRE (DE QUIEN ATENDIO) Lic. Karla

FECHA / /

HORA: :



VERSION PUBLICA





DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO  
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 04 DE JUNIO 2025  
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM).

-----COMPARECE-----

PRIMERO: [REDACTED] DE 30 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIA DE CAMPECHE, UNIÓN LIBRE, OCUPACIÓN AMA DE CASA, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED] O DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU INE.

SEGUNDO: C. [REDACTED], DE 49 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIA DE TABASCO, ESTADO CIVIL CASADA, OCUPACIÓN AMA DE CASA. CON DOMICILIO EN [REDACTED] DE [REDACTED] SE IDENTIFICA CON SU INE.

----- HECHOS -----

PRIMERA: [REDACTED] TA ANTE ESTE JUZGADO CIVICO EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TODA VEZ QUE TIENE UN CONFLICTO VECINAL, ACUDE A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO A LEVANTAR UNA QUEJA, QUEDANDO CON EL NÚMERO 47. EN CONTRA DE L [REDACTED]

EN LA CUAL SE RELATAN LOS SIGUIENTES HECHOS:

“acerca de los comentarios que hizo la señora Damaris de la Cruz Sánchez, por andar diciendo falsos de mí que yo tengo una venta de cerveza en mi domicilio en cuanto no es verdad y quisiera que la señora me compruebe tal cosa dicha y que



yo dejo sola a mis hijos por salir según ella de noche a los bares y ese tipo de cosas quiero que la señora [REDACTED] me muestre las pruebas de lo que dijo por que me ha perjudicado de tal manera con mi esposo”

Siendo el caso que se gira citatorio a la [REDACTED] en fecha 04 de junio del presente a las 11:00 hrs, se presentan ambas partes en fecha y hora del citatorio y manifiestan:

-----ACUERDOS-----

**PRIMERO:** LA [REDACTED] SOLICITA QUE LA C. [REDACTED] A NO CONTINUE REALIZANDO COMENTARIOS, LOS CUALES NO LES CONTE QUE SEAN CIERTOS DE IGUAL MANERA QUE SE COMPROMETA A NO AGREDIR NI FISICA NI VERBALMENTE A LA QUEJOSA, O DE LO CONTRARIO SERÁ PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

**SEGUNDO** [REDACTED], SE COMPROMETE A NO AGREDIR NI FISICA NI VERBALMENTE A LA C. [REDACTED] [REDACTED] E LO CONTRARIO SERÁ PUESTA A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

ASI MISMO AMBAS PARTES ACUERDAN QUE YA NO VAN A AGREDIRSE FISICA, NI VERBALMENTE, TENIENDO DE SU CONOCIMIENTO LAS CONSECUENCIAS A LAS CUALES PODRIAN INCURRIR.

**TERCERO:** AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN ASI COMO ACEPTAN QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.

[REDACTED]

LIC. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.  
DIRECCION DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL  
JUEZ CIVICO EN TURNO.